

Miércoles, 31 de mayo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Exención de tarifas vigentes del Servicio Público de transporte urbano de viajeros de Cáceres para menores de 16 años (autobús urbano).

Se hace público que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2023, ha aprobado la exención de las tarifas vigentes del Servicio Público de transporte urbano de viajeros de Cáceres para las personas menores de 16 años, durante el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 30 de mayo de 2023

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO GENERAL

